

# ACUERDO #

# 00001884



## La Defensora de los Habitantes de la República

Con fundamento en el artículo 2° de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, N° 7319 del diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos; el artículo 24 del Reglamento a dicha Ley, Decreto Ejecutivo N° 22266-J del dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres; el inciso f) del artículo 25 del Estatuto Autónomo de Organización de la Defensoría de los Habitantes de la República, Acuerdo N°528 del nueve de mayo del dos mil uno y los artículos 56 y 59 del Estatuto Autónomo de Servicios de la Defensoría de los Habitantes de la República, Acuerdo N° 600-DH del treinta y uno de enero del dos mil dos.

### Considerando:

1. Que dada la dinámica interna y externa de la Defensoría de los Habitantes se hace necesario llevar a cabo cambios y ajustes en su estructura organizacional así como en su funcionamiento.
2. Que dichos cambios recaen finalmente en una modificación de alguno de sus puestos o clases de puestos, los que deben ser ajustados, temporal o permanentemente de conformidad con las necesidades presentes y futuras de la Institución.
3. Que a solicitud del interesado, el Departamento de Recursos Humanos elaboró el estudio del puesto N°093937, ocupado en propiedad por el señor Gustavo Matarrita Patiño y clasificado actualmente como Oficinista; concluyendo que ha habido una variación sustancial y permanente en las tareas, actividades y responsabilidades asignadas a dicho puesto, por lo que se hace necesario modificar su clasificación, y mediante el Informe DRH-026-2014 de fecha 04 de diciembre del año en curso recomienda la reasignación del mismo.
4. Que se han cumplido con las disposiciones técnicas y legales contenidas en el Estatuto Autónomo de Servicios de la Defensoría de los Habitantes.

**Por tanto,**

### Acuerda:

**Primero:** Reasignar el puesto que se detalla a continuación:

PUESTO No.	CLASIFICACIÓN ACTUAL	CLASIFICACION PROPUESTA	FECHA DE RIGE	PROPIETARIO
093937	Oficinista	Profesional de Defensa 2	16-12-2014	Matarrita Patiño Gustavo

**Notifíquese:** Dado en San José, a las trece horas y treinta minutos del quince de diciembre del dos mil catorce. **Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes de la República.**

